

Mónica AZNÁREZ MAULEÓN:
***La fraseología metalingüística con verbos
de lengua en español actual.***
Frankfurt: Peter Lang, 2006.
Reseña crítica*

Ferran Robles i Sabater
Universitat de València
<ferran.robles@uv.es>

Las lenguas naturales disponen de toda una serie de unidades mediante las cuales los hablantes designan, describen o valoran aspectos diversos de la comunicación. Esta capacidad del lenguaje de referirse a sí mismo es lo que denominamos la «función metalingüística» y se expresa en tres diferentes ámbitos de la lengua: la fraseología, la gramática y el léxico (Loureda 2003, 18). La obra de Mónica Aznárez que aquí reseñamos indaga en la primera de estas esferas a partir del estudio de un corpus de más de 300 unidades fraseológicas (UFS) con valor metalingüístico que presentan un verbo de lengua en la función de núcleo. El interés por lo metalingüístico en español no es nuevo. Ya a principios de los años 90, Casado (1991) se preguntaba por la naturaleza de operadores discursivos como *es decir*, *esto es* y *o sea*, mientras Escobedo (1992) realizaba la primera caracterización semántica y establecía los límites internos del campo léxico «hablar» en lengua castellana; no obstante, los trabajos en torno a la función metalingüística y su verbalización se han multiplicado en el último lustro, sobre todo a partir de los estudios de Manuel Casado y el grupo de investigación del Departamento de Lingüística Hispánica de la Universidad de Navarra, del que forman parte, entre otros, Ramón González, Óscar Loureda y Mónica Aznárez. *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual* es el producto más reciente del proyecto «Lo metalingüístico en español. Estudio semántico, discursivo, fraseológico, sintáctico y sígnico. Aplicaciones a la enseñanza del español» (2002/05) de este grupo y constituye la versión reelaborada y actualizada de la tesis doctoral que Aznárez presentó en 2004. El carácter novedoso de su propuesta radica en que se trata de una de las primeras obras dedicadas al análisis de un campo nocional tan complejo que se realiza

*Mónica AZNÁREZ MAULEÓN: *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*. Frankfurt am Main: Peter Lang (Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation, Bd. 34), 2006.

desde una perspectiva múltiple que permite observar las UFS examinadas desde puntos de vista tan diversos como su estructura interna, contenido semántico, fijación fraseológica y variabilidad formal, valores pragmáticos asociados a su empleo y restricciones en la selección de sus componentes verbales. La decisión de partir de una concepción amplia de la disciplina permite a la autora incluir en el universo fraseológico combinaciones estables (paremias y fórmulas rutinarias) que hasta ahora habían quedado a menudo excluidas de este tipo de estudios y analizarlas de acuerdo con sus propiedades definitorias y no a partir de los rasgos mediante los que identificamos otras clases de UFS (colocaciones y locuciones) de extensión inferior a la oración y, sobre todo, hace posible incidir en el tratamiento de cuestiones referentes a las funciones pragmáticas y discursivas que pueden llegar a realizar los diferentes tipos de fraseologismos.

La obra tiene un carácter descriptivo y una estructura lineal. Consta de tres capítulos. En el primero, Aznárez introduce brevemente el concepto de UF y, siguiendo las propuestas de Escobedo, realiza la clasificación y caracterización de los verbos que forman parte del campo léxico definido por el sema «emitir palabras». En español, este espacio está representado por los archilexemas *hablar* y *decir*, los miembros más prototípicos de la clase y que poseen un menor número de rasgos distintivos específicos. En torno a ellos se estructura el campo de los verbos de lengua, que Aznárez divide en tres grandes grupos:

- (a) Verbos que indican un modo de emitir palabras. A este subconjunto pertenecen lexemas como *pronunciar*, *murmurar*, *susurrar* o *exclamar*, y no cuenta con un verbo archilexemático representativo.
- (b) Verbos que subrayan la interacción lingüística. El archilexema de este subgrupo es *hablar* y en él se incluyen términos como *conversar*, *charlar* o *dialogar*.
- (c) Verbos que señalan el objeto de la comunicación. Su verbo archilexemático es *decir*. Esta subclase se divide, a su vez, en dos más: la primera, formada por los verbos que se refieren a lo dicho en cuanto a objeto lingüístico (*declamar*, *pronunciar*, *recitar*) y la segunda, que incluye los verbos que aluden a la índole (*afirmar*, *confesar*, *mentir*, *narrar*), finalidad (*anunciar*, *informar*, *proclamar*) o forma (*declarar*) de lo expresado.

El capítulo II está dedicado a la clasificación y caracterización fraseológica de las expresiones metalingüísticas. Siguiendo a Corpas (1997), Aznárez emplea el doble criterio de fijación y enunciado y establece la existencia de diferentes tipos de colocaciones, locuciones y enunciados fraseológicos entre las UFS del corpus. Pero su trabajo no se limita a llevar a la práctica las intuiciones de Corpas, sino que consigue dar respuesta a cuestiones muy controvertidas de la discusión teórica en torno a los segmentos repetidos del habla. Así, por ejemplo, en el apartado dedicado a las colocaciones (II.3), la autora revisa aspectos como la autonomía sintáctica de los componentes de las UFS, la naturaleza fraseológica o no fraseológica de las colocaciones y la distinción entre la combinatoria libre

y la combinatoria restringida, un asunto largamente debatido por estudiosos como Pellen, García Page o Bosque, sobre el que todavía no se ha alcanzado un consenso. Otro ejemplo de la implicación de Aznárez en cuestiones irresolutas de calado dentro de la discusión fraseológica aparece en la descripción de las locuciones adverbiales (II.4.2) y los rasgos de defectividad inherentes a algunos miembros de esta categoría: las limitaciones en la variación morfológica de sus componentes léxicos, su conmutabilidad, permutabilidad, separación o transformación estructural.

El capítulo III constituye la principal aportación de esta monografía. La autora analiza la estructura y distribución interna del campo nocional de la función metalingüística y agrupa las UFS del corpus siguiendo una taxonomía basada en criterios semántico-pragmáticos. Su clasificación permite establecer las diferencias funcionales existentes entre las UFS metalingüísticas y fijar los vínculos que unen a las que presentan un contenido semántico y un funcionamiento discursivo similar. Según Aznárez, existen dos grandes grupos de construcciones fijas con valor metadiscursivo: las «expresiones de contenido descriptivo», cuyo empleo tiene por objeto la transmisión eficiente de una información factual o proposicional, y las «expresiones de contenido pragmático», que se utilizan para reflejar actitudes personales del emisor e información discursiva. Estas dos clases se dividen sucesivamente en subclases según el tipo de información o interacción que describen. El esquema básico de clasificación resultante es el siguiente:

1. Expresiones de contenido descriptivo
 - 1.1 Lengua y comunicación: canales y códigos
 - 1.1.1 Expresiones referidas al canal auditivo-oral y visual-escrito
 - 1.1.2 Expresiones referidas al canal visual-kinésico
 - 1.2 Nivel biológico del hablar
 - 1.2.1 La emisión de voz
 - 1.2.2 El timbre de voz
 - 1.2.3 El volumen o intensidad de voz
 - 1.2.4 La articulación
 - 1.2.5 Nivel cultural del hablar
 - 1.2.5.1 Plano universal del hablar
 - 1.2.5.2 Plano histórico del hablar
 - 1.2.5.3 Plano individual del hablar
2. Expresiones de contenido pragmático o discursivo
 - 2.1 Fórmulas psicosociales
 - 2.1.1 Fórmulas expresivas
 - 2.1.2 Fórmulas directivas
 - 2.2 Fórmulas y locuciones discursivas
 - 2.2.1 De guía para la interpretación

2.2.2 De organización y gestión de la interacción

2.2.3 Intensificadores y atenuadores discursivos

La caracterización de las UFS de grupos es necesariamente diferente, pues su naturaleza es distinta. La mayor parte de las expresiones de la clase 1 se adscriben a la categoría de las locuciones verbales. Su descripción se inicia con una relación general de los rasgos semánticos básicos que definen una subclase y la distinguen de otras subclases adyacentes. A continuación, se citan en orden alfabético las construcciones pertenecientes a ésta. Sobre cada UF examinada, se nos ofrecen tres tipos de datos: primero, sus diferentes acepciones según los principales diccionarios académicos de la lengua española (DRAE, DUE, DF-DEA); segundo, los verbos de lengua susceptibles de formar parte del sintagma, su frecuencia de aparición y sus posibles restricciones combinatorias; y tercero, precisiones sobre el empleo discursivo de una locución o su amplitud de significado, especialmente cuando las muestras recogidas no corroboran lo apuntado en las fuentes lexicográficas o existe una discrepancia entre éstas. Un ejemplo de la exhaustividad con la que Aznárez analiza la composición de las expresiones estudiadas lo encontramos en la descripción de la locución [VBO] POR ESCRITO (§III.1.1.1, pp. 83-84), donde no sólo se nos indica que los lexemas que suelen realizar la función de núcleo locucional son los pertenecientes al subcampo 3.2 de los verbos de lengua (*contar* y *contestar*, además del archilexema *decir*), sino que se hace una revisión detallada de los verbos que no pueden formar parte de esta construcción y el origen de su defectividad combinatoria:

Esta expresión, al igual que las del siguiente grupo,¹ no es compatible con verbos que implican necesariamente el rasgo de oralidad (subcampos 1 —*pronunciar*₁, *susurrar*, *murmullar*, *mascullar*, *musitar*—, 3.1.1. —*pronunciar*₂— y 3.1.2. —*recitar* y *declamar*—). En cuanto a su combinación con los verbos del subcampo 2 (*hablar*, *conversar*, *charlar*, *dialogar*, *discutir* ...), se observa también cierta incompatibilidad, pero en este caso no sólo debida al rasgo de oralidad —presente también en estos verbos—, sino también a la simultaneidad que esta implica. [...] Esta coincidencia, que permite que los interlocutores puedan interrumpirse o que los enunciados puedan superponerse, no puede darse en la escritura.

La definición se completa con uno o más ejemplos procedentes del corpus informatizado de referencia CREA de la Real Academia Española, que confirman e ilustran lo apuntado sobre la forma, significado y empleo discursivo de la UF aludida.

Las expresiones del segundo grupo pertenecen casi exclusivamente a la categoría de los enunciados fraseológicos, correspondientes a paremias y fórmulas rutinarias, y son representadas en función del contenido discursivo que manifiestan. Cada apartado se inicia con una breve exposición de los rasgos semántico-pragmáticos básicos compartidos por las UFS de un subgrupo y de la relación entre éstas. Su forma y uso quedan ejemplificados mediante muestras tomadas

¹Se refiere a las UFS referidas al canal visual-kinésico: [VBO] POR SEÑAS, [VBO] CON LOS OJOS, [VBO] CON LA/S MANO/S.

del CREA y, puntualmente, se añaden aclaraciones sobre los singulares matices que, para la comprensión de un enunciado y su ubicación en una determinada situación comunicativa, tiene el empleo de una UF en detrimento de otra equivalente. Es interesante observar que la descripción de Aznárez contempla, de manera indirecta, cuestiones de variabilidad formal de las UFS estudiadas, como la opcionalidad o la conmutabilidad de alguno de sus componentes léxicos o el posible alargamiento del cuerpo fónico de UFS como, por ejemplo, «(te) lo juro/prometo» y «qué te voy a contar/decir (a ti) (que tú no sepas)» (§2.1.1.1.2, pp. 379-381).

Un trabajo tan sumario, detallado y preciso como éste deja poco lugar a la crítica, y más si consideramos su carácter pionero dentro de la fraseología descriptiva del español. No obstante, conviene hacer una serie de puntualizaciones sobre su forma y contenido que, lejos de suponer una censura a los posicionamientos metodológicos adoptados por la autora, ayudarán a vislumbrar con mayor claridad la complejidad intrínseca de su trabajo y los retos y limitaciones a los que debe enfrentarse el lingüista dedicado al estudio de la lengua oral. En primer lugar, hay que recalcar que la mayor parte de las UFS examinadas en esta monografía constituyen expresiones coloquiales propias de la lengua hablada, que suelen hallarse en testimonios orales o textos escritos dialógicos que recrean o reproducen una conversación coloquial; pese a que el CREA permite restringir la búsqueda de datos a un subcorpus oral específico, los textos que éste recoge solamente representan el 10 % del caudal total del corpus informatizado.² Es algo que la autora apunta indirectamente en el prólogo (p. 22), cuando admite la imposibilidad de encontrar testimonios suficientes en el CREA para algunas de las expresiones estudiadas. Más llamativa resulta una ausencia que sólo apreciarán quienes hayan tenido acceso a la tesis doctoral de Aznárez en su redacción original. Aquel trabajo incluía, al final del capítulo I, una serie de cuadros sinópticos con una interesantísima descripción de los diferentes tipos de verbos comunicativos realizada a partir de la oposición de rasgos semánticos básicos que permitía vislumbrar con mayor claridad la distribución interna del campo léxico y resultaría de gran utilidad para entender fenómenos tan certeramente apuntados por la autora como la alternancia de los lexemas verbales de un determinado subgrupo en una o más UFS de contenido semántico-pragmático equiparable o la relación de los verbos archilexemáticos *decir* y *hablar* con el resto de miembros del campo léxico y las restricciones que condicionan su uso como componentes de UFS metalingüísticas.

Entre los aciertos de Aznárez se cuentan su concepción amplia de la disciplina y su objeto de estudio, que le permite incluir en su análisis combinaciones de uso frecuente en la lengua hablada y a menudo ausentes de la investigación fraseológica. Su doble clasificación de las UFS atendiendo, en primer lugar, a los criterios de fijación y enunciado, y en segundo, al contenido factual o discursi-

²Los corpus de lengua oral son muy recientes y cuentan todavía con relativamente pocos datos que poder aplicar a un estudio sistemático de la forma, variación y empleo de las UFS. El proyecto más ambicioso de construcción de un corpus de estas características en español es el desarrollado por el Laboratorio de Lingüística Informática de la UAM bajo la dirección de Francisco Marcos Marín.

vo expresado, hace posible un examen integral de estas expresiones desde una perspectiva múltiple. Además, el estudio de las construcciones metalingüísticas a partir de criterios semánticos y pragmáticos permite el tratamiento específico de las particularidades de las UFS que forman parte de un mismo subgrupo y las razones de su inclusión en una categoría más amplia con miembros de diferente naturaleza. Apuntaremos, finalmente, que en su pretensión de realizar una descripción de las UFS correspondientes a un campo nocional muy concreto, la autora da respuesta, quizá sin pretenderlo, a cuestiones tan debatidas como la sinonimia y la equivalencia funcional en fraseología. Su propuesta de análisis hallaría una aplicación inmediata en campos como la enseñanza del E/LE y la traducción de las UFS del español a otras lenguas, donde un estudio paralelo de las expresiones aquí examinadas en varios idiomas siguiendo los criterios utilizados por Aznárez permitiría establecer las correspondencias entre UFS de diversas lenguas no sólo en cuanto a contenido semántico, sino también en su composición y empleo discursivo, haciendo posible determinar su equivalencia o traducibilidad. Y sus apreciaciones sobre la variabilidad de constituyentes de las UFS y la vinculación de éstas a determinadas situaciones comunicativas inciden en aspectos que los lexicógrafos y creadores de programas informáticos de traducción tienden a descuidar.

Referencias

- AZNÁREZ, Mónica (2004): «La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual». Tesis doctoral. Pamplona: Universidad de Navarra.
- CASADO, Manuel (1991): «Los operadores discursivos *es decir, esto es, o sea y a saber* en español actual». *Lingüística Española Actual* 13:87–116.
- CORPAS, Gloria (1997): *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- ESCOBEDO, Antonio (1992): *El campo léxico 'hablar' en español*. Granada: Universidad de Granada.
- LOUREDA, Óscar (2003): *Los nombres de los tipos de texto: el campo léxico 'lo que se dice' en el español actual*. Pamplona: Eunsa.